

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4326

Guayaquil - Ecuador - Domingo 10 de Septiembre de 1995

Precio \$1.7

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPAÑIAS CONSOLIDA- DAS CONSOLIDEC S.A., POR LA DE AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.", Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A., por la de AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1995, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil. El señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005251 el 30 AGO. 1995

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Connie Hunter Hurtado, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, en la Resolución No. 95-2-1-1-0005251 de 30 AGO. 1995 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañia COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A., por la de AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañias, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil 31 de agosto de 1995
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

REP 72 1.53 PM '95

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A., por la de AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.".

Guayaquil, septiembre 22/1.995

Jorge B. Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
Jefe de Documentación y Archivo